



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

BOLETÍN #018/DCS/PJBCS

Domingo 13 de agosto de 2017.

INICIÓ MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON INDEPAC

El Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y su Escuela Judicial, en coordinación con el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal -INDEPAC-, dieron inicio a la Maestría en Derecho Procesal Penal especializada en Juicios Orales, en la que se contó con una participación de setenta y ocho alumnos.

El Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Daniel Gallo Rodríguez, señaló que se trata de una capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la que se pretende especializar a los participantes y ofrecerles conocimientos y herramientas precisas para afrontar los nuevos retos que implica el Sistema de Justicia Penal, por lo que se convocó a servidores públicos y abogados litigantes.

En ese sentido agregó que del total de alumnos veinticinco pertenecen al Poder Judicial del Estado, veintinueve de diversas instituciones como Procuraduría General de la República, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Procuraduría General de Justicia del Estado, Subsecretaría de Seguridad Pública, Defensoría Pública Estatal, Ayuntamiento de La Paz y Los Cabos, y veinticuatro abogados postulantes; logrando acercar esta especialización mediante el sistema

de videoconferencia a los Municipios de Comondú y Los Cabos, alcanzando una buena aceptación en razón de que con ello se evita los traslados a esta capital y el costo generado.

Informó que el posgrado tendrá una duración de dieciocho meses con un plan de estudios que consta de cuatro semestres, conformado por veintidós asignaturas que serán impartidas por catedráticos penalistas especializados en dicha rama del derecho, mismo que inició con la materia "Técnicas de Investigación Jurídica" a cargo de la Maestra Laura Alejandra Londoño Jaramillo.

Por su parte Londoño Jaramillo refirió que INDEPAC cuenta con maestrías y doctorados que se encuentran trabajando en todo el país, llevando el proceso de implementación y ahora dándole seguimiento al Sistema Acusatorio Adversarial, destacó de excelente la oportunidad de entrar al Estado de Baja California Sur con el convenio celebrado con el Poder Judicial, a quienes agradeció el voto de confianza.

La catedrática dijo que en esta primera asignatura se enfocó en la etapa de investigación en el proceso, y se tuvo la oportunidad de trabajar sobre la bitácora con la que el Ministerio Público organiza y puede trabajar sobre líneas de investigación y en ejercicios de entrevistas de testigos.

Finalmente dijo que el interés de INDEPAC es el de capacitar en el sistema con el mejor estándar de calidad en la planta de docentes, recursos técnicos, y administrativos para los usuarios.

Con estas acciones el Poder Judicial del Estado, reafirma su compromiso de continuar ofreciendo a funcionarios judiciales, servidores públicos, abogados postulantes y demás interesados una formación que les permita una continua actualización y superación.